
IES RICARDO BERNARDO
DEPARTAMENTO DE INGLÉS
PROGRAMACIONES
CURSO 2020-2021

INGLÉS

BACHILLERATO

ÍNDICE

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.
1ºBACHILLERATO
2ºBACHILLERATO
2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.
3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.
1ºBACHILLERATO
2ºBACHILLERATO
4. CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DEL CENTRO.
5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.
7. DESDOBLES: CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN, METODOLOGÍA Y MODELO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
9. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DEL CENTRO.
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE 1ºBACHILLERATO.
12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

ANEXO. MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE FORMACIÓN

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

La materia primera lengua extranjera se divide en cuatro bloques de contenidos, que se corresponden con las destrezas básicas que el usuario de la lengua debe ser capaz de manejar: la comprensión oral y escrita y la producción tanto oral como escrita, que comprende tanto la expresión como la interacción. cada uno de estos bloques aparece a su vez subdividido en tres grandes apartados: los contenidos que el alumno habrá de alcanzar, que incluyen los de carácter léxico y sintáctico-discursivo, las estrategias apropiadas para abordar las actividades propuestas, los aspectos socio-culturales y sociolingüísticos requeridos, las funciones sintácticas y los patrones rítmicos, sonoros, acentuales y de entonación.

Los criterios de evaluación tienen como función contrastar el grado y la forma de adquisición de los contenidos, mientras que los estándares de aprendizaje evaluables concretan las tareas para que el alumno muestre su adquisición de las competencias y su aprehensión de los contenidos.

la relación entre los elementos del currículo no es unívoca, por cuanto desde una visión holística e integradora de la lengua extranjera, no ha lugar a separar en comportamientos estancos las distintas destrezas. por ello, en buena lógica, para cada una de las tareas comunicativas descritas en los estándares habrá de incorporarse la totalidad de los contenidos incluidos en los bloques. del mismo modo, a la hora de evaluar el grado de adquisición de cada unos de los estándares de aprendizaje de una actividad de lengua concreta será necesaria la aplicación de todos y cada unos de los criterios que forman parte de la destreza que el bloque de contenidos determina.

Dada la excepcionalidad del curso académico, se seguirá haciendo hincapié y avanzando en los aspectos esenciales e imprescindibles a un ritmo adecuado a las circunstancias. Se priorizará el desarrollo y mejora en la adquisición de las competencias clave, procedimientos de trabajo y estrategias de aprendizaje. Por lo tanto, se consolidarán los aprendizajes, conocimientos y destrezas más significativas que aseguren el progreso del alumnado, priorizando contenidos menos complejos y que requieran menor intervención por parte del profesorado. Se realizará un seguimiento de la programación más exhaustivo, que nos permita detectar las posibles carencias. En ambos niveles de Bachillerato se han programado exclusivamente los contenidos vistos en el curso 2019-2020 recogidos en la agenda de la programación y en la memoria, si bien los contenidos no impartidos no se consideran esenciales pero sí resulta esencial priorizar los mismos y realizar un repaso exhaustivo de todos los contenidos previos.

1º BACHILLERATO

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión:

Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). Formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y socio-lingüísticos: convenciones sociales. normas de cortesía y registros. costumbres, valores, creencias y actitudes. lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas: gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto plazo. intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas: léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. estados, eventos y acontecimientos. Actividades, procedimientos y procesos. relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. educación y estudio. trabajo, emprendimiento. Bienes y servicios. Lengua y comunicación intercultural. Ciencia y tecnología. Historia y cultura. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien estructurados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especificación o de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y relevante de textos orales bien organizados. se ha de evaluar su capacidad de captar las ideas principales y la información relevante en textos bien organizados, articulados a una velocidad media o normal sobre cualquier tipo de temas con buenas condiciones acústicas en los que se pueden confirmar los detalles.

1º Comunicación lingüística.

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3º Comunicación digital.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.

con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos. se ha de evaluar su capacidad de utilizar todas las estrategias a su alcance para captar la información implícita y explícita, claramente señalizada, derivada del contenido del texto.

1º Comunicación lingüística.

2º Aprender a aprender.

3º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica) y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).

1º Comunicación lingüística.

5º Competencias sociales y cívicas.

7º Conciencia y expresiones culturales.

4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles: apreciar las diferentes intenciones comunicaciones derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal, público, académico u ocupacional.

2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

4. Comprende en una conversación informal o una discusión en la que participa tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de sus interés y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.

5. Comprende, en una conversación en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

6. comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar.

7. comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de los programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS

Estrategias de producción

Planificación: Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución: Expresar el mensaje con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado). Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, para-lingüísticos o paratextuales.

Lingüísticos: modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y Paratextuales: Pedir ayuda. Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado. Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos sociolingüísticos y socioculturales: Convenciones sociales. Normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes. Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, y situaciones presentes y expresión de predicciones o de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicadores, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo, y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización, la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas: Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: Descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. Estados, eventos y acontecimientos. Actividades, procedimientos y procesos. Relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. Educación y estudio. Trabajo, emprendimiento. Bienes y servicios. Lengua y comunicación intercultural.

Ciencia y tecnología. Historia y cultura.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones sobre temas de su interés personal y en diferentes registros, con el léxico y estructuras adecuados.

- 1º Comunicación lingüística.
- 5º Competencias sociales y cívicas.
- 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Conocer, seleccionar con atención y saber aplicar con eficacia las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio y corrigiendo los errores (tiempos verbales, referencias temporales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.

Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente utilizando estrategias para reformular la producción o corregir errores de manera que la comunicación sea fluida. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar estrategias adecuadas para producir textos orales diversos, bien estructurados y en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje, incluyendo, la corrección de errores indicados por el interlocutor, para mantener la comunicación.

- 1º Comunicación lingüística.
- 4º Aprender a aprender.
- 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la lengua y culturas meta. Se ha de evaluar la capacidad de utilizar los aspectos sociales y culturales de la lengua meta y conocer los propios de su lengua para actuar de acuerdo a sus interlocutores y a la situación.

- 1º Comunicación lingüística.
- 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7º Conciencia y expresiones culturales.

4. Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas para la producción oral así como sobre los patrones discursivos para estructurar claramente el texto. Se ha de evaluar la capacidad del alumno a presentar y organizar la información en textos orales tras la aplicación de sus conocimientos de las diferentes funciones comunicativas del lenguaje y los patrones discursivos.

- 1º Comunicación lingüística.
- 4º Aprender a aprender.
- 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Con este criterio se trata de evaluar la utilización de estructuras sintáctico-discursivas para la producción oral, así como la de los patrones discursivos para estructurar claramente el texto. Se ha de evaluar el uso de textos orales bien organizados de las estructuras sintáctico-discursivas necesarias y de elementos que den coherencia y cohesión a los mismos.

1º Comunicación lingüística.

4º Aprender a aprender.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6. Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico, oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral y expresiones y modismos de uso habitual.

Con este criterio se trata de evaluar la utilización del léxico adecuado para producir textos orales. Se ha de evaluar la capacidad de producir textos orales que contengan elementos léxicos y expresiones relativos al entorno del alumno en lo que se refiere a sus propios intereses personales, educativos y laborales.

1º Comunicación lingüística.

7º Conciencia y expresiones culturales.

7. Reproducir con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno discrimina los patrones sonoros, acentuales, sonoros, rítmicos, acentuales, rítmicos y de entonación adecuados a cada situación. Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de so estándar dependiendo de la función comunicativa requerida.

1º Comunicación lingüística.

4º Aprender a aprender.

8. Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.

Con este criterio se trata de evaluar la fluidez del alumno. Se ha de evaluar la fluidez de alumno, cuya comunicación puede verse interrumpida para buscar soluciones ante la complejidad del discurso.

1º Comunicación lingüística.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

9. Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque pueda que no siempre se haga de manera elegante.

Con este criterio se trata de evaluar el nivel de participación del alumno y sus aportaciones para mantener la interacción con su interlocutor. Se ha de evaluar el grado de participación del alumnado en diferentes situaciones y la gestión que hace del turno de palabra, tanto propio como del interlocutor.

1º Comunicación lingüística.

5º Competencias sociales y cívicas.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con razonable precisión y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.

2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en un centro de salud, agencia de viajes, hoteles...) planteando sus razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de sus interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos y explica y justifica sus opiniones y proyectos.

4. Toma parte adecuadamente aunque a veces tenga que pedir que el repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambio información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales, en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.

BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS

Estrategias de comprensión: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y socio-lingüísticos: convenciones sociales. normas de cortesía y registros. costumbres, valores, creencias y actitudes. lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas: gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto plazo. intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas: léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. estados, eventos y acontecimientos. actividades, procedimientos y procesos. relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. educación y estudio. trabajo, emprendimiento. bienes y servicios. lengua y comunicación intercultural. ciencia y tecnología. historia y cultura.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien estructurados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar. dichos textos tratarán sobre temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especificación o de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que se pueda releer las secciones difíciles.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y detallada de textos de cierta longitud y complejidad lingüística.

1° Comunicación lingüística.

3° Comunicación digital.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.

Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comprender el texto aplicando estrategias como inferir y formular hipótesis sobre contenido y contexto, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. se ha de evaluar su capacidad de utilizar estrategias de comprensión de textos, tanto en papel como en soportes digitales, que aparezcan en instrucciones, anuncios y material publicitario, en folletos o prospectos, correos electrónicos, mensajes en foros y blogs o relatos de ficción.

1° Comunicación lingüística.

2° Aprender a aprender.

3° Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes) y los aspectos generales que permiten comprender el trasfondo sociocultural del texto.

Con este criterio se trata de evaluar a través del texto escrito, el conocimiento de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, relaciones de jerarquía, normas de cortesía, costumbres y creencias. se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos de contenidos de páginas Web, correspondencia institucional o relatos históricos o de ficción.

1° Comunicación lingüística.

5° Competencias sociales y cívicas.

7° Conciencia y expresiones culturales.

4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles: apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones y estilos discursivos típicos.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos escritos, así como los elementos que conforman la organización textual. Se ha de evaluar su capacidad para comprender en textos escritos descripciones, narración de acontecimientos reales o ficticios, puntos de vista, consejos...

1º Comunicación lingüística.

5. Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (estructura interrogativa para dar una orden).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas apropiadas al nivel competencial correspondiente. Se ha de evaluar su capacidad para aplicar sus conocimientos de las estructuras sintáctico-discursivas a la comprensión del texto.

1º Comunicación lingüística.

2º Aprender a aprender.

3º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6. Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico, ocupacional/laboral y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual. Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comprender léxico de su nivel en el ámbito personal, educativo y profesional y la comprensión de alguna expresión o modismo, con apoyo visual o del contexto. Se ha de evaluar la comprensión de elementos léxicos relativos a distintos campos semánticos, como educación, bienes y servicios, ciencia y tecnología...

1º Comunicación lingüística.

7º Conciencia y expresiones culturales.

7. Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (@).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de reconocer los patrones gráficos y convenciones ortográficas que aparezcan en textos escritos. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan patrones gráficos y convenciones ortográficas, también en los textos en soporte electrónico (@).

1º Comunicación lingüística.

3º Comunicación digital.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su propio interés personal y académico.

3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.

4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (carta de admisión de un curso).

5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.

6. Entiende información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas web y otros textos informativos oficiales, institucionales o corporativos.

7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otros están descritos claramente y con el suficiente detalle.

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN CONTENIDOS

Estrategias de producción

Planificación: Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea. Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos.

Ejecución: Expresar el mensaje con claridad y coherencia estructurándolo adecuadamente ajustándose, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje prefabricado).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: Convenciones sociales. Normas de cortesía y registros. Costumbres, valores, creencias y actitudes. Lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas: Gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, y situaciones presentes y expresión de predicciones o de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo. Intercambio de información, indicadores, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo, y la incredulidad. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización, la prohibición, la exención y la objeción. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas: Léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: Descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. Estados, eventos y acontecimientos. Actividades, procedimientos y procesos. Relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. Educación y estudio. Trabajo, emprendimiento. Bienes y servicios. Lengua y comunicación intercultural. Ciencia y tecnología. Historia y cultura.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Escribir en cualquier soporte textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal o asuntos cotidianos o menos habituales, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias y organizando de manera coherente información e ideas extraídas de diversas fuentes.

El alumno justificará las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común o más específico según el contexto de comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma clara y coherente, en diferentes registros y soportes, sobre temas de su interés, mostrando un manejo del vocabulario de su nivel competencial.

1º Comunicación lingüística.

3º Comunicación digital.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.

Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos utilizando estrategias para adaptar la producción a la tarea solicitada. Se ha de evaluar la utilización de estrategias adecuadas para completar un cuestionario, suscribirse a una publicación, elaborar su currículo... integrando información de diversas fuentes.

1º Comunicación lingüística.

4º Aprender a aprender.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de la lengua y culturas meta. Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas... se incluyan aspectos sociales y culturales, respetando las convecciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

1º Comunicación lingüística.

5º Competencias sociales y cívicas.

7º Conciencia y expresiones culturales.

4. Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas para la producción escrita así como sobre los patrones discursivos para organizar el texto de manera coherente. Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hecho, descripción de situaciones, personas, objetos y lugares, narraciones de acontecimientos reales o ficticios, opiniones, sugerencias...

1º Comunicación lingüística.

4º Aprender a aprender.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

5. Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté

bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas adecuadas. Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan estructuras sintácticas discursivas adecuadas al nivel competencial.

1º Comunicación lingüística.

4º Aprender a aprender.

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6. Conocer y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral y expresiones y modismos de uso habitual.

Con este criterio se trata de evaluar la utilización del léxico adecuado para producir textos escritos de su interés. Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan léxico relativo a distintos campos semánticos, como educación, bienes y servicios, ciencia y tecnología...

1º Comunicación lingüística.

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

7º Conciencia y expresiones culturales.

7. Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común y algunos de carácter más específico (guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver dudas (puntuación) y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por internet.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno discrimina los patrones gráficos y convenciones ortográficas adecuadas, tanto en papel como en formato digital. Se ha de evaluar la producción de textos que contengan patrones gráficos y convenciones ortográficas apropiadas.

1º Comunicación lingüística.

3º Competencia digital.

4º Aprender a aprender.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.

2. Escribe un currículum vitae, detallando y ampliando la información que considere relevante.

3. Toma notas durante una conferencia sencilla y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

4. Escribe notas, mensajes, anuncios y comentarios en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académico u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

5. Escribe en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional o menos habitual (problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente, explicando los motivos de ciertas acciones y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.

6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que trasmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión y describe, de manera

detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes, y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.

7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

Estructuras sintáctico-discursivas*

Expresión de la afirmación: affirmative sentences/phrases (yes, I know; that's right!); negación: (no one...; not for a second); exclamación: what + noun (phrase). what a good idea!); how + adverb/ adjective (how interesting!); sentences and phrases (wow!, that's amazing); interrogación: wh- aux. questions (what do you mean?), tags (google shows us anything, doesn't it?).

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (moreover, in addition); disyunción (either, or); oposición/concesión (nevertheless, although); causa (due to); finalidad (so that, in order to); comparación (as/so... as, less/more... than); explicación (for instance, like); resultado/correlación (therefore, the sooner, the better); condición (if, unless, in case, providing that); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes); voz pasiva (she has been given an oscar)

Expresión de relaciones temporales (once you've done it.../ after + ing...).

Expresión del tiempo verbal: presente (present simple and continuous); pasado (past simple and continuous; present perfect simple and continuous; past perfect simple and continuous); futuro (present simple and continuous + adv.; simple and continuous future; perfect future); condicional (simple, continuous and perfect conditional).

Expresión del aspecto: puntual (simple tenses). durativo (present and past simple/perfect; future continuous). habitual (simple tenses (+ adv., as a rule); used to). incoativo (be) about to). terminativo (give up -ing).

Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences). capacidad (be able to). posibilidad/probabilidad (may; probably). necesidad (need; needn't). obligación (must; have to). permiso (may; could; allow). intención (be thinking of -ing). deseo (wish). duda (could; may).

Expresión de la existencia (e.g. there should/must be).

Expresión de la entidad (countable / uncountable / collective / compound nouns; relative / reflexive / emphatic pronouns, one(s); determiners).

Expresión de la cualidad (e.g. pretty common).

Expresión de la cantidad: número (fractions; decimals, e.g. one tenth). cantidad (several; loads of (work)). grado (completely (destroyed); quite well).

Expresión del modo (adv. and phrases of manner, nicely; inside out).

Expresión del espacio: preposiciones y adverbios de lugar (e.g. over there), posición (outside; below). distancia (from...to). movimiento (through; towards). dirección (across ;along). origen (since then). disposición (at the entrance; on the corner).

Expresión del tiempo: puntual (in a couple of days). divisiones temporales (this term). indicaciones de tiempo (early (in the evening); duración (all night long). anterioridad (already; (not) yet). posterioridad (afterwards). secuenciación (firstly; afterwards; in the end). simultaneidad (e.g. just then/as). frecuencia (e.g. quite often; once in a while.

2º BACHILLERATO

BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES CONTENIDOS

Estrategias de comprensión: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes, implicaciones). formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y socio-lingüísticos: convenciones sociales. normas de cortesía y registros. costumbres, valores, creencias y actitudes. lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas: gestión de relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional. descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos. narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto plazo. intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, la conjetura, el escepticismo y la incredulidad. expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción. expresión el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa y sus contrarios. formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. establecimiento y gestión de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas: léxico común y más especializado dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, educativo y profesional: descripción de personas, objetos, tiempo y espacio. estados, eventos y acontecimientos. actividades, procedimientos y procesos. relaciones sociales, personales, educativas y profesionales. educación y estudio. trabajo, emprendimiento. bienes y servicios. lengua y comunicación intercultural. ciencia y tecnología. historia y cultura.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien estructurados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especificación o de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general y relevante de textos orales bien organizados. se ha de evaluar su capacidad de captar las ideas principales y la información relevante en textos bien organizados, articulados a una velocidad media o normal sobre cualquier tipo de temas con buenas condiciones acústicas en los que se pueden confirmar los detalles.

1º Comunicación lingüística.

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara y matices como la ironía o el humor o el uso poético o estético de la lengua.

Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de diferentes elementos. se ha de evaluar su capacidad de utilizar todas las estrategias a su alcance para captar la información implícita y explícita, claramente señalizada, derivada del contenido como de los matices del texto.

1º Comunicación lingüística.

2º Aprender a aprender.

3º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3. Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración sociales, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal a institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en las que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p.e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros y costumbres. se ha de evaluar la comprensión de los textos utilizando los conocimientos sociolingüísticos de la lengua en todo tipo de situaciones (formales, informales...) aplicando también las convenciones sociales o culturales de la misma.

1º Comunicación lingüística.

5º Competencias sociales y cívicas.

7º Conciencia y expresiones culturales.

4. Distinguir tanto la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p.e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal, público, académico u ocupacional.

2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.

3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

4. Comprende en una conversación informal o una discusión en la que participa tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de sus interés y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.

5. Comprende, en una conversación en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.

6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar.

7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de los programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad, cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS

Estrategias de producción

Planificación: Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica; Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución: Expresar el mensaje con claridad, coherencia, cohesión y ajustándose de cada tipo de texto; Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles; Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.) Compensar las carencias mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: Lingüísticos. Modificar palabras de significado parecido; Definir o parafrasear un término o expresión.

Paralingüísticos y paratextuales: Pedir ayuda; Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado; Usar lenguaje corporal pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica); Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales; Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales; Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos; Expresión del conocimiento, certeza, duda y conjetura. Expresión voluntad, intención, decisión, promesa, orden, autorización y prohibición. Expresión interés, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis; Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹Léxico oral de uso relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación;

Incorporar a la producción del texto monológico o dialógico los conocimientos socioculturales/ sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, aportando información pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria; Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones s para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla;

Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz;

Conocer y utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente; Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación;

Mantener el discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas; Interactuar de manera efectiva, utilizando fórmulas habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.

2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS CONTENIDOS

Estrategias de comprensión: Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹ Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios,

ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (de carácter histórico o literario).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (una estructura interrogativa para expresar sorpresa).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (&, @), y sus significados asociados.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).

2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).

3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.

4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).

5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.

6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (artículos, blogs, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN CONTENIDOS

Estrategias de producción

Planificación: Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)

Ejecución: Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas: Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas.¹Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente,

tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.

Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).
2. Escribe su currículum vitae en formato electrónico, siguiendo el modelo Europass.
3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (en un correo electrónico, una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (una crítica de cine), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos

relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

*Estructuras sintáctico-discursivas del inglés:

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*not only...but also; both...and*); disyunción (*or*); oposición/concesión (*(not...) but; ...though*); causa (*because (of); due to; as; since*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world*); resultado (*so; so that*); condición (*if; unless*); estilo indirecto (*reported information, offers, suggestions and commands*).

Relaciones temporales (*the moment (she left); while*).

Afirmación (*affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so*).

Exclamación (*What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!, You don't say!, That's terrible!*).

Negación (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither*).

Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; Are you alright;? tags*).

Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*).

Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. every Sunday morning); used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop -ing*).

Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to*); obligación (*have (got) to; must; imperative*); permiso (*may; could; allow*); intención (*present continuous*).

Expresión de la existencia (e. g. *there could be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners*); la cualidad (e. g. *pretty good; much too expensive*).

Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. lots/plenty (of). Degree: e. g. absolutely; a (little) bit*).

Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*).

Expresión del tiempo (*points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications (ago; early; late; by the time) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily)*). Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry*).

2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales. Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- c) Competencia digital
- d) Aprender a aprender
- e) Competencias sociales y cívicas
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g) Conciencia y expresiones culturales

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el grado progresivo de adquisición.

a) Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio.

Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje. En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua). El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural. El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socio-afectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Si tomamos como referencia el Decreto, todos los criterios de evaluación están relacionados con esta competencia y alguno de sus componentes: captar información esencial, la capacidad de inferir información o significados, distinguir la función comunicativa y la estructura de cada texto dependiendo de su función y reproducirla en sus propias producciones, conocimiento de léxico de uso común, comunicarse con lenguaje “prefabricado” haciendo uso de estrategias varias. Algunas de estas competencias se relacionan o implican el desarrollo de otras como el desarrollo del espíritu emprendedor o la de aprender a aprender.

a) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos. Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas a través de la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos.

En nuestra asignatura trataremos la competencia matemática a través de la expresión de números enteros y decimales, fracciones, pesos, moneda y cálculo mental de puntuación de pruebas. En lo que respecta a las competencias básicas en ciencia y tecnología, éstas son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resultan necesarios conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Asimismo, han de fomentarse las destrezas para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, y utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

c) Competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas;

también, tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar la información, la interpretación de la misma, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto teóricos como técnicos.

d) Aprender a aprender

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas. Aprender a aprender es una competencia básica. Observar, atender, desarrollar estrategias en lugar de potenciar la memorización exclusivamente son uno de los pilares de nuestra asignatura en los bloques de expresión oral, de producción y comprensión escrita: la formulación de hipótesis sobre el significado de elementos nuevos a partir del conocimiento de otras palabras con la misma raíz y teniendo en cuenta el contenido o tema, contexto, capacidad para reformular el mensaje o adaptarlo para hacerse comprender en situaciones cotidianas, la capacidad para reconocer estructuras sintácticas de uso frecuente.

e) Competencias sociales y cívicas

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, e implica manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender el mundo en el que se vive, en todos los aspectos sociales, culturales y humanos del mismo. Pero también incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad. Estar en un aula, convivir con 20 alumnos más, pasar 6 horas en un centro con 800 alumnos implica desarrollar espíritu cívico y competencias cívicas. En la asignatura de inglés, esto significa adquirir conocimientos sobre aspectos

socioculturales y sociolingüísticos e incluirlos en las producciones orales y escritas a través del reflejo de normas de cortesía, registros, costumbres y convenciones sociales.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para gestionar proyectos, la capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre, las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo, y por último, el sentido crítico y de la responsabilidad. Tener la disposición para aprender a aprender (iniciativa) es requisito previo a todo aprendizaje. Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos también es un aspecto evaluable (espíritu emprendedor).

g) Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Por lo tanto, requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

Aprender una lengua no se hace de forma aislada. La lengua es un reflejo de una cultura. Por tanto, desarrollar la conciencia cultural es inherente al aprendizaje de una lengua. De hecho, lo que no existe, no se denomina en una lengua. Sin concepto, no hay representación lingüística.

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

La distribución de contenidos es susceptible de modificación en base a la observación diaria tanto de los ritmos como de los estilos de aprendizaje del alumnado y siempre con objeto de atender a las diferentes necesidades educativas de nuestros alumnos.

Se escogerán aquellas actividades de las unidades más relevantes a nivel competencial.

Asimismo, los contenidos se secuenciarán de manera equilibrada y contemplando aquellos que sirven como facilitadores de algunos contenidos que no hayan podido impartirse en el curso 2019-2020, de este modo se invertirá el tiempo suficiente para consolidar los aprendizajes esenciales del curso 2019-2020.

Consideramos que la distribución temporal de las unidades del método elegido *Burlington International English B1* y *Burlington International English B1+* puede ser la siguiente:

1ºBACHILLERATO

EVALUACIÓN INICIAL	Consolidación de los aprendizajes esenciales de 4ºESO
1ª EVALUACIÓN	Unidades 1-2
2ª EVALUACIÓN	Unidades 3-5
EVALUACIÓN FINAL	Unidades 6-8

2ºBACHILLERATO

EVALUACIÓN INICIAL	Consolidación de los aprendizajes esenciales de 1ºBachillerato
1ª EVALUACIÓN	Unidades 1-2
2ª EVALUACIÓN	Unidades 3-5
EVALUACIÓN FINAL	Unidades 6-8

4. CONCRECIÓN DE LOS MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DEL CENTRO.

Siguiendo las orientaciones metodológicas recogidas en el Artículo 26 del Decreto 38/2015, la planificación y el desarrollo de las actividades de enseñanza y en las de aprendizaje se buscará afianzar y enriquecer la adquisición de las competencias clave, para ello se procurará la interrelación de dichas competencias mediante propuestas curriculares que contemplen situaciones-problema como un desafío y reto para el alumnado.

Se tendrá en cuenta el nivel competencial inicial del alumnado, su ritmo y estilo de aprendizaje, con el fin de secuenciar aprendizajes más simples para avanzar gradualmente a otros más complejos.

La metodología será activa, participativa y contextualizada, facilitando el afán del alumnado por aprender por sí mismo, el trabajo cooperativo, el trabajo interdisciplinar así como la adquisición y el del conocimiento en situaciones reales.

Se integrará necesariamente el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por su parte el profesor creará un clase virtual en el entorno Google Classroom, potenciando su uso diario y hará uso igualmente del libro digital que aporta innumerables recursos accediendo, por ejemplo, desde sus enlaces a vídeos reales y actuales de *YouTube*. Se animará al alumno a utilizar distintas apps para móviles y tabletas para perfeccionar y reforzar sus conocimientos en el proceso de adquisición de la lengua extranjera, fomentando así el aprendizaje autónomo. Igualmente, el profesor podrá solicitar al alumnado la presentación de sus redacciones y trabajos escritos en formato digital o bien la realización de presentaciones *Power Point*, *Prezi*...

Los contenidos teóricos se explicarán, y practicarán en clase exhaustivamente pero los alumnos serán conscientes desde un principio de la necesidad del trabajo en casa, aparte del desarrollado en el aula, y del estudio individual y constante para superar los objetivos de la asignatura. Aquellos alumnos que lo soliciten, recibirán materiales extras de refuerzo gramatical o léxico. Aunque no se ha solicitado a los alumnos que adquieran el *workbook*, sí se utilizará en clase como material de refuerzo y ampliación (uso del libro digital).

Se incidirá en el enfoque comunicativo, socio-cultural, funcional y práctico. El método seleccionado, *Burlington International English*, permite trabajar en este nivel las cuatro destrezas de forma equilibrada, incluye además contenidos gramaticales y distintos apartados de vocabulario (*Topic Vocabulary*, *Vocabulary from the text* y *Vocabulary extension*) e incluye una prueba al final de cada unidad (*Exam Practice*).

Igualmente, a fin de promover la reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos, éstos desarrollarán su propio portafolio donde los alumnos archivarán sus mapas de vocabulario, redacciones y otros proyectos que realicen en clase.

5. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje será continua, formativa, integradora y diferenciada. Se tomarán como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables para valorar el grado de adquisición de las competencias y el cumplimiento de los objetivos. El profesor responsable de la asignatura decidirá, al término del curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Se evaluará el grado de adquisición de las competencias mediante la observación directa con el consiguiente registro por parte del profesor y la realización de documentos y pruebas en cada evaluación, que incluyan las siguientes partes: comprensión y expresión escrita (Reading & Writing) y comprensión oral y expresión oral (Listening & Speaking). Igualmente, en la calificación final de las evaluaciones, final ordinaria y extraordinaria se tendrá en cuenta el trabajo personal del alumno y su evolución. Durante el presente curso se priorizará la comprensión y la expresión oral por lo que se evaluará la implicación y participación del alumnado en las sesiones.

Los criterios de calificación establecidos por el departamento para obtener la calificación de cada evaluación ordinaria son:

Comprensión y expresión escrita Reading (30%) & Writing (20%)	50%
Comprensión y expresión oral Listening (20%) & Speaking (20%)	40%
Hábitos y herramientas de trabajo	10%
Disponibilidad y uso de los materiales	
Aprovechamiento del tiempo de clase	
Respeto de las normas de convivencia	
Seguimiento de las explicaciones del profesor	
Realización y corrección de deberes/ tareas	
Entrega en tiempo y forma de proyectos y trabajos escritos	
Proyectos y presentaciones	
Progreso	
Autoevaluación y Portfolio	

Se podrán guardar las notas de las destrezas aprobadas para la evaluación final extraordinaria siendo los porcentajes de las distintas destrezas los mismos que en las evaluaciones ordinarias. El cálculo de la calificación en la **evaluación final extraordinaria** se realizará del siguiente modo:

Prueba(s)	90%
Actividades de refuerzo y evolución	10%

La prueba tendrá un formato similar a las realizadas en las distintas evaluaciones pudiendo quedar exentos los apartados correspondientes a la expresión y comprensión oral (Listening & Speaking). En 2º Bachillerato, la prueba final extraordinaria consistirá en una prueba tipo EBAU. Asimismo, los alumnos de 2º Bachillerato con la **materia pendiente** de 1º Bachillerato superarán la misma si aprueben la 1ª y 2ª evaluación de 2º Bachillerato. El profesor de la materia del curso actual elaborará un plan de refuerzo, la superación de dicho programa tendrá como efecto, en todo caso, la superación de la materia pendiente.

Asimismo, la superación de la prueba extraordinaria tendrá como efecto la superación de la materia correspondiente aun cuando el alumno no hubiera superado el programa de refuerzo. El programa de refuerzo se regula en el artículo 7 de la [Orden ECD/18/2016, de 9 de marzo](#). Se recomienda a este alumnado adquirir el libro de actividades (*Burlington International B1+ Workbook*) como **materia de refuerzo**.

Los criterios de evaluación y calificación serán adaptados en caso de que sea necesario cambiar de escenario por motivos sanitarios, se establecerán así los recogidos en el Anexo 1. Se informará al alumnado y a sus familias adecuadamente.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se utilizará el libro de texto Burlington International English B1 (1ºBachillerato) y Burlington International English B1+ (2ºBachillerato) como libro de referencia. Igualmente se utilizarán otros materiales complementarios como fichas elaboradas por el profesor, libros de gramática, diccionarios, textos EBAU, etc. y recursos digitales de diferentes páginas web. Además, el profesor recomendará a aquellos alumnos que tengan dificultades en la materia que adquieran el libro de actividades *Workbook Burlington International English B1-B1+* como refuerzo así como a los alumnos de 2ºBachillerato con la materia pendiente de 1ºBachillerato.

Se utilizarán diferentes herramientas digitales y la plataforma Google Suite for Education, establecida como prioritaria por el Centro. En relación al uso de las tecnologías se seleccionarán aquellas herramientas que contribuyan a la motivación en el aprendizaje, el autoaprendizaje y contribuyan al refuerzo de las competencias adquiridas.

7. DESDOBLES: CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN, METODOLOGÍA Y MODELO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

El departamento didáctico dispone de 3 horas de desdobles en 1ºBachillerato por lo que se consigna la siguiente información.

7.1 Contenidos y/o unidades didácticas que se van a trabajar en estas horas.

- Unidad 1: Interviewing. Pronunciation
- Unidad 2: Comparing pictures. Pronunciation
- Unidad 3: Making a decision. Pronunciation
- Unidad 4: Choosing an option. Pronunciation
- Unidad 5: Comparing pictures. Pronunciation
- Unidad 6: Monologues. Pronunciation
- Unidad 7: Mini-dialogues. Pronunciation
- Unidad 8: Presentations. Pronunciation

7.2 Temporalización de las mismas.

- EVALUACIÓN INICIAL: Actividades comunicativas de consolidación
- 1ª EVALUACIÓN: Unidades 1-2
- 2ª EVALUACIÓN: Unidades 3-5
- EVALUACIÓN FINAL: Unidades 6-8

7.3 Metodología que se va a utilizar en estos periodos.

En las sesiones de desdoble se trabajarán principalmente la comprensión y la expresión oral a través de un metodología comunicativa. Las actividades de listening tendrán como objetivo la mejora de la comprensión de las ideas principales y secundarias a través de audios y videos. La expresión oral se trabajará mediante la producción de textos breves y sencillos relacionados con actividades cotidianas y de interés para el alumnado.

7.4 Modelo de coordinación pedagógica que se establece entre los docentes del departamento que van a impartir conjuntamente los mismos.

Se destinará parte de la reunión de departamento para la coordinación del profesorado implicado en los desdobles y para la preparación de los materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

No se contemplan medidas de atención a la diversidad en este nivel.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES. PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS DEL CENTRO.

PLC (Proyecto Lingüístico del Centro)

La esencia de la asignatura de Inglés es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la metodología que usaremos estará básicamente dedicada a que nuestros alumnos sean más competentes lingüísticamente y más concretamente que sean buenos lectores, y que escriban y se expresen con madurez y corrección.

Proyecto de Alfabetización Digital/ TIC

Los alumnos realizarán proyectos relacionados con las unidades o los contenidos seleccionando información de la red, adaptándola a su lenguaje y escribiéndola en soporte digital. Será imprescindible que el alumnado utilice tanto su cuenta de correo del centro como Google Classroom para el envío de tareas, corrección...

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

No se contemplan actividades complementarias en el presente curso.

11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.

Los alumnos de 2ºBachillerato con la **materia pendiente** de 1ºBachillerato superarán la misma si aprueben la 1ª y 2ª evaluación de 2ºBachillerato. El profesor de la materia del curso actual elaborará un plan de refuerzo, la superación de dicho programa tendrá como efecto, en todo caso, la superación de la materia pendiente. Asimismo, la superación de la prueba extraordinaria tendrá como efecto la superación de la materia correspondiente aun cuando el alumno no hubiera superado el programa de refuerzo. El programa de refuerzo se regula en el artículo 7 de la [*Orden ECD/18/2016, de 9 de marzo*](#). Se recomienda a este alumnado adquirir el libro de actividades (*Burlington International B1+ Workbook*) como **material de refuerzo**.

12. INDICADORES DE LOGRO PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al final de cada evaluación, se realizará un análisis de la práctica docente y de los resultados de los aprendizajes de los alumnos por grupo y nivel con especial atención a aquellos impartidos por distintos profesores.

Los profesores seguirán un procedimiento adecuado para recoger los datos correspondientes que les permitan valorar la situación y proponer y recoger medidas de mejora necesarias. Es decir, se realizará una reflexión sobre los materiales utilizados, se determinará si son accesibles para los alumnos, si son atractivos y suficientes; sobre la planificación, si ha sido adecuada, valorando el número y duración de las actividades, el nivel de dificultad, si resulta de interés para los alumnos, la significatividad para el proceso de aprendizaje, si los objetivos están bien definidos y si se incluyen propuestas de trabajo colaborativo y finalmente, se realizará una reflexión sobre los alumnos, si se ha sabido motivar a los alumnos, despertar su curiosidad, crear conflicto cognitivo, ofrecerles ayuda

adecuada para hacerles progresar en el desarrollo de sus esquemas cognitivos, si todos participan activamente, si han conseguido su nivel máximo de desarrollo...

Se valorará si se han tenido en cuenta y aplicado las medidas de atención a la diversidad que correspondan, el uso de las TIC, si se podría haber dado otro enfoque diferente, si se han incluido temas transversales tal y como se recoge en la programación o si se han integrado actividades de carácter interdisciplinar en su caso. Así, en base a estas reflexiones se propondrán propuestas de mejora, pues debe entenderse que la finalidad no es otra sino que sirva como herramienta de mejora continua basada en un buen ejercicio de autocrítica.

Las conclusiones serán incluidas en el libro de actas del departamento, se tendrán en cuenta en la elaboración de la memoria de final de curso pero fundamentalmente en la práctica docente inmediata.

ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN

GRUPO	PROFESOR	EVALUACIÓN		ANÁLISIS CAPACIDADES, RENDIMIENTO, ACTITUD, PENDIENTES, ALUMNOS CON MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD...
		APROBADOS %	SUSPENSOS %	
1ºESO A				
1ºESO B				
1ºESO C				
1ºESO D				
1ºESO E				
1ºESO F				
Total 1ºESO				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				
2ºESO A				
2ºESO B				
2ºESO C				
2ºESO D				
2ºESO E				
Total 2ºESO				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				
3ºESO A				
3ºESO B				
3ºESO C				
3ºESO D				
2ºPMAR				
Total 3ºESO				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				
4ºESO A				
4ºESO B				
4ºESO C				
4ºESO D				
3ºPMAR				
Total 4ºESO				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				
1ºBachillerato A				
1ºBachillerato B				
1ºBachillerato C				
1ºBachillerato D				
Total 1ºBachillerato				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				
2ºBachillerato A				
2ºBachillerato B				
2ºBachillerato C				
Total 2ºBachillerato				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				
FPB1				
Total FPB				
Grado de cumplimiento de la programación. Justificar				

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

1 (Pocas veces) 2 (A veces) 3 (Frecuentemente)

Programación	1	2	3
1. Realizo por escrito la programación de aula semanalmente/quincenalmente.			
2. Al inicio de cada unidad, concreto de manera clara a los alumnos los objetivos que persigo.			
3. Secuencio los estándares de cada unidad, con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.			
4. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos contenidos y de las características de los alumnos.			
5. Pongo en práctica los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación establecidos por el departamento.			
6. Recojo en mi programación de aula momentos e instrumentos para la autoevaluación del alumnado.			
7. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado del departamento que imparte el mismo nivel.			
OBSERVACIONES:			

Gestión de aula	1	2	3
1. Contribuyo al cumplimiento de las normas de aula.			
2. Fomento el trabajo cooperativo.			
3. Reconozco los logros de los alumnos de manera pública, potenciando la actitud positiva y de esfuerzo.			
4. Propongo tareas variadas que requieran poner en práctica diferentes procesos mentales y menos intervención directa del profesor.			
5. Promuevo el uso de técnicas de estudio en las actividades de mi materia.			
6. Promuevo el uso de las TIC para facilitar el aprendizaje autónomo.			
7. Paso la sesión mandando callar al grupo.			
8. Paso la sesión explicando teoría.			
9. Paso la sesión coordinando el desarrollo de prácticas.			
10. Preveo momentos de participación activa del alumnado (preguntar dudas, opinar, proponer, reclamar, etc.)			
11. Activo los conocimientos previos del alumno/a antes de empezar la unidad.			
12. Los alumnos siguen el desarrollo de las clases (explicaciones, tareas, actividades).			
13. Propongo nuevas metodologías a lo largo del curso: expresión oral regulada, trabajos de investigación, actividades creativas, etc.			

OBSERVACIONES:

Evaluación	1	2	3
1. Los alumnos son informados periódicamente de qué objetivos se persiguen, qué actividades harán y cómo se les evaluará a lo largo del curso.			
2. Empleo distintos y variados instrumentos de evaluación en todos los niveles.			
3. Las correcciones de las pruebas o del proceso de aprendizaje las hace: El profesor al grupo. El profesor a cada alumno. Los alumnos entre ellos y/o autoevaluación			
4. Informo al alumno de lo que debe mejorar y le propongo actividades de recuperación/ampliación.			
5. Para concretar la nota valoro la evolución del alumno.			
6. Utilizo diversos instrumentos de registro (notas objetivas, actividades realizadas o no, intervenciones de los alumnos, actitud).			
7. Tengo en cuenta las sugerencias e impresiones que expresan los alumnos.			
OBSERVACIONES:			

Atención a la diversidad	1	2	3
1. Diseño actividades que atiendan a los diferentes intereses del alumnado.			
2. Exijo diferentes resultados dependiendo de las características de cada alumno/a.			
3. Suelo dar explicaciones generales y ofrezco a cada uno, de manera individual, la explicación que demanda.			
4. Programo actividades de diferente complejidad.			
5. En los exámenes incluyo preguntas de diferentes niveles de dificultad.			
6. Utilizo diferentes instrumentos de evaluación según las características de los alumnos.			
7. Tengo en cuenta la diversidad cuando divido la clase en grupos.			
8. Promuevo la ayuda entre iguales dentro del aula.			
OBSERVACIONES:			

ANEXO

MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS MODALIDADES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS TRES ESCENARIOS PREVISTOS SEGÚN LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA.

De acuerdo a las instrucciones de inicio de curso, se recogen las modificaciones correspondientes a las distintas modalidades de formación de acuerdo con los tres escenarios previstos según la evolución de la pandemia:

Formación presencial

Los contenidos se han secuenciado a lo largo del curso, de manera equilibrada y contemplando aquellos que sirven como facilitadores de algunos contenidos que no pudieron impartirse en el curso 2019-2020. Durante la evaluación inicial se reforzarán todos los contenidos vistos en el curso 2019-2020 e intentarán cubrir aquellos que no pudieron ser impartidos en el último trimestre del pasado curso pero que en cualquier caso no se consideran prioritarios. Con respecto a la metodología se incluirán los elementos propios de la enseñanza presencial, se aplicarán metodologías activas y participativas y se integrarán los recursos tecnológicos, cada profesor creará una clase virtual utilizando la plataforma Google Suite for Education, lo que permitirá realizar un seguimiento complementario al mismo tiempo que servirá de apoyo al alumnado.

La evaluación en cualquiera de las modalidades de formación estará orientada el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación, partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global. Si bien los criterios de calificación variarán en caso de cambiar de modalidad.

Formación semipresencial y formación no presencial

En el caso de formación semipresencial, las actividades lectivas presenciales se centrarán en los aprendizajes esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje que, por su complejidad o naturaleza, requieran de forma preferente la presencialidad, distinguiendo las actividades que pueden ser desarrolladas de forma no presencial.

De este modo, se priorizarán en ambos niveles de Bachillerato las actividades comunicativas tanto de expresión y comprensión oral, así como las explicaciones de contenidos gramaticales.

En el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza en modalidad no presencial, se asegurarán procesos educativos que garanticen el acompañamiento al alumnado en el proceso de aprendizaje.

Los medios de información y comunicación con alumnado y familias que se emplearán serán Yedra, la cuenta de correo del centro @iesricardobernardo.com y la cuenta de correo de Educantabria @educantabria.es. Se podrá hacer uso igualmente si se considera necesario las aplicaciones de Teams (Microsoft) o Meet (Google).

Los recursos educativos que se utilizarán en este caso no variarán con respecto a la modalidad presencial, el alumnado podrá seguir haciendo uso de su material, aunque la editorial Burlington facilitará las licencias digitales para el alumnado de tal modo que puedan hacer uso de estos también.

La herramienta digital y plataforma que se va a utilizar en cualquiera de los escenarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, será prioritariamente Google Suite aunque se podrá utilizar también las ofertadas por la Consejería de Educación. En cualquier caso, el uso de las mismas, se hará procurando la motivación en el aprendizaje, el autoaprendizaje y contribuyan al refuerzo de las competencias adquiridas.

El sistema de evaluación y calificación del alumnado, será modificado, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, promoviendo sistemas de autoevaluación y coevaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados. Esta información estará disponible para el alumnado en sus respectivas clases

virtuales de Google Classroom. Se elaborarán plantillas de evaluación para evaluar el trabajo no presencial del alumnado, recogerán las competencias clave y los estándares específicos de cada asignatura (en el porcentaje que determine cada centro), así como criterios comunes sobre el tipo de trabajo requerido, los plazos de entrega, las herramientas utilizadas, y otros aspectos como el orden, la limpieza, la disciplina en la entrega de trabajos, el compromiso y actitud del alumnado y sistemas de autoevaluación y coevaluación.

Los criterios de calificación no variarán en la modalidad semi-presencial, si bien, se procurará realizar las pruebas cuando el alumnado asista de manera presencial.

Comprensión y expresión escrita Reading (30%) & Writing (20%)	50%
Comprensión y expresión oral Listening (20%) & Speaking (20%)	40%
Hábitos y herramientas de trabajo	10%

Sin embargo, en la modalidad online, se promoverán instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, reforzando aún más los sistemas de autoevaluación y coevaluación los por lo tanto, estos criterios serán ajustados estableciéndose los siguientes, promoviendo, promoviendo e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.

Entrega en tiempo y forma de las tareas asignadas	40%
Orden, limpieza, disciplina en la entrega, herramientas utilizadas, compromiso, actitud del alumno, autoevaluación, coevaluación.	
Calidad	60%

En la evaluación se considerará la evolución del alumno en las diferentes modalidades, de manera que se favorezca la promoción del alumnado y la recuperación de aquellas materias no superadas en las evaluaciones anteriores o la materia pendiente del curso anterior.

La evaluación se entenderá como positiva, siempre que sea posible en un contexto de evaluación continua y estará sujeta a las posibles indicaciones recibidas por la Consejería.

Con respecto a las actividades en el modelo no presencial, cada profesor determinará el diseño y la cantidad de actividades y tareas, se procurará además que exista una coordinación con el equipo educativo, tomando en consideración en todo momento los distintos ritmos de aprendizaje.